



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000096-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a consumo de carbón autóctono.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000095 a POP/000106, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno de la Cámara:

A lo largo de los últimos años el sector minero de la Comunidad Autónoma está sufriendo un duro revés como consecuencia de un cúmulo de recortes e incumplimientos que están generando una permanente sangría de empleo en las cuencas.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León dentro de sus competencias para favorecer el consumo de carbón autóctono?

Valladolid, 11 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio